



ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 3 Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PSO N° 017-2014-OSITRAN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UNA EMPRESA SUPERVISORA DE LA OBRA

ACCESORIA: DEFENSA RIBEREÑA DEL KM. 102+400-SAN ANTON DEL TRAMO 4: PUENTE

INAMBARI-AZANGARO DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU

BRASIL”.

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 15:40 HORAS DEL DIA VEINTIDOS (22) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 (DOS MIL CATORCE), A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ NÚMERO 3659, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO DE LA APERTURA DE SOBRE N° 3 Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, PSO N° 017-2014-OSITRAN.

EN LA DILIGENCIA NOTARIAL ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL: SR. DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE; SR. JORGE MAGAN HIJAR MIEMBRO TITULAR; Y, SR.TA. CARLA REQUENA GUEVARA MIEMBRO SUPLENTE, DEL COMITÉ ESPECIAL, SR. LUIS ANTONIO CABALLERO LANG IDENTIFICADO CON DNI N° 17543240, QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE VEEDOR DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZARATE, NOTARIO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, HIZO USO DE LA PALABRA DANDO A CONOCER A LOS PRESENTES, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

POSTOR	ÍTEM	PUNTAJE
BARRIGA DALL'ORTO S.A. INGENIEROS CONSULTORES,	ÚNICO	950 PUNTOS
LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA,	ÚNICO	800 PUNTOS
CONSORCIO INAMBARI	ÚNICO	600 PUNTOS
SERCONSULT S.A.	ÚNICO	600 PUNTOS

CABE INDICAR QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA PÁGINA 16 DE LAS BASES INTEGRADAS Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN PARTE DE LAS BASES, SE



La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C



ENCUENTRA ESTABLECIDO: QUE, EL INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO; Y, EL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA Y OBRAS DE ARTE DEBEN ACREDITAR SU CONDICION DE INGENIERO CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO.

HABIENDOSE OBTENIDO LA INFORMACION RESPECTIVA EN EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU RESPECTO A LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS POSTORES, SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:

POR PARTE DEL POSTOR SERCONSULT S.A., LOS INGENIEROS CESAR MARCA HUAMANI Y VICTOR HERNAN DE LA CADENA LIZANO, SE ENCUENTRAN COMO NO HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

EL POSTOR LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA, PRESENTO AL INGENIERO TULIO VICENTE LAREDO REYES EL MISMO QUE APARECE COMO NO HABILITADO PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

EL POSTOR CONSORCIO INAMBARI PRESENTÓ A LOS INGENIEROS RICHARD REÁTEGUI CISNEROS Y FRANCISCO HUAYRA AGUILAR, APARECEN COMO NO HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL; DE CONFORMIDAD A LA INFORMACION OBTENIDA EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ Y CORROBORADA LA INFOMACIÓN MEDIANTE VÍA TELEFÓNICA.

EL COMITÉ ESPECIAL ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, DECLARAR INHABILITADOS A LOS POSTORES CONSORCIO INAMBARI Y SERCONSULT S.A., POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO DE 675 PUNTOS SEÑALADO EN LAS BASES; POR LO QUE SE DEVUELVE LA PROPUESTA ECONÓMICA AL RESPRESENTANTE DEL CONSORCIO INAMBARI Y A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERCONSULT S.A. SE MANTENDRÁ EN CUSTODIA POR EL SEÑOR NOTARIO LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA POSTORA.

ACTO SEGUIDO, LUEGO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL VERIFICARAN LA INTANGIBILIDAD DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE PROCEDIÓ A ABRIRLOS, DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, EN VOZ ALTA, LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS POSTORAS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:==

POSTOR	ÍTEM	PROPUESTA ECONOMICA
BARRIGA DALL'ORTO S.A. INGENIEROS CONSULTORES.	ÚNICO	US\$. 698,321.00
LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA,	ÚNICO	US\$. 698,321.00

REVISADO EL PUNTAJE OBTENIDO TANTO EN LA EVALUACION TÉCNICA (LA MISMA QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA); Y, LA EVALUACION ECONÓMICA, LAS EMPRESAS POSTORAS OBTUVIERON UN PUNTAJE TOTAL DE: _____

la visación y suscripción del presente documento, como visador, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C





POSTOR	ÍTEM	PUNTAJE FINAL
BARRIGA DALL'ORTO S.A. INGENIEROS CONSULTORES,	ÚNICO	960 PUNTOS
LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA,	ÚNICO	840 PUNTOS

EL COMITÉ ESPECIAL, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BUENA PRO A FAVOR DE LA EMPRESA POSTORA BARRIGA DALL'ORTO S.A. INGENIEROS CONSULTORES.

EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, SIENDO LAS 16:40 HORAS, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y EL NOTARIO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE.



 DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO
 PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ
 ESPECIAL



 JORGE MAGAN HIJAR
 MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL



 CARLA REQUENA GUEVARA
 MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL



 LUIS ANTONIO CABALLERO LANG
 DNI N° 17543240
 VEEDOR

la visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C


 ROSA SUAREZ de LA HURA
 BARRIGA DALL'ORTO SA
 Ingenieros Consultores

SEERCONSULT SA
 Jesús Adelanto Paucar
 45014169

LEON & GODOY CONSULTORES

 06174257
 Icaha Customs Model Santillan


 Consorcio Inambari
 Carlo Carazo Cotrina


 Oscar Leyton Zarate
 NOTARIO DE LIMA